I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000833

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 12 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1914/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/339/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/167/2017 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; copia de los permisos de circulación serie N°135445 de 2016. emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos y N°1030435 emitido por la I. Municipalidad de Maipú; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MARIO ENRIQUE MAULEN JARA**, R.U.T. N [redacted] la suma de $27.667.- (veintisiete mil seiscientos sesenta y siete pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación año 2016, del vehículo PPU UP-7817.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.